

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"**

Convocatoria 2017 Programas de Posgrado

Doctorado EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES (2017 – 2021)

* Posgrado de reciente creación que solicitará el registro en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-SEP/CONACYT).

DOCUMENTOS Y REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

1. Llenar la solicitud de ingreso (formas oficiales).
2. Cuatro fotografías a color tamaño infantil.
3. Acta de nacimiento y copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), los estudiantes mexicanos.
4. *Curriculum Vitae* actualizado con copia de documentos comprobatorios.
5. Dos referencias académicas (en las formas oficiales).
6. Presentar copia del título o comprobante de grado de maestría preferentemente en: Urbanismo, Arquitectura, Sociología, Antropología, Conservación, Geografía, Economía, Ciencias Ambientales, Historia, Arqueología, Turismo o en alguna de las áreas afines a los Estudios Socioterritoriales. Los documentos de estudios realizados en instituciones extranjeras deberán estar debidamente apostillados, legalizados y traducidos por perito.
7. Constancia oficial del promedio de calificaciones del ciclo previo. Se requiere un promedio mínimo de 8.
8. Carta de exposición de motivos por los cuales se desea ingresar al posgrado (formato oficial).
9. Presentar certificado de lecto-comprensión de un idioma extranjero nivel (B1) expedido por institución acreditada u obtenido a través de evaluación realizada por la Facultad de Lenguas Extranjeras de la BUAP. Los aspirantes, cuya lengua extranjera no sea el español, deberán acreditar por el medio idóneo las habilidades para comprender y redactar en esta lengua. Las fechas para la realización de dichas evaluaciones serán establecidas oportunamente.
10. Asistir a una entrevista para evaluar la pertinencia de su solicitud, a distancia si así lo considera el Comité Académico del Posgrado.
11. Aprobar el examen de admisión.
12. Carta compromiso de cumplir con todos los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente y con lo establecido en las Normas Complementarias, así como de tener disponibilidad de tiempo completo en caso de ser aceptado.
13. Demostrar conocimientos y experiencia previa de investigación en la disciplina respectiva o en disciplina(s) afines a juicio del Comité Académico del Posgrado (a través de resultados de investigación, artículos, ponencias, etcétera).
14. El aspirante deberá presentar, en un documento adjunto a los formularios de solicitud de ingreso, dos ejemplares del protocolo de la investigación que se propone desarrollar durante el doctorado con todos los detalles y datos necesarios para su revisión y evaluación por el Comité Académico

(ver guía). La función del protocolo es servir como instrumento de evaluación inicial del grado de desarrollo de la propuesta y complementaria de la experiencia en investigación del aspirante. Los estudiantes extranjeros deberán estar en posibilidad de presentarse por lo menos dos semanas hábiles antes del inicio de los cursos para llevar a cabo los trámites necesarios ante las dependencias administrativas pertinentes.

Nota: El cupo es limitado.

La documentación, completa y ordenada, deberá ser entregada en un sobre de papel manila o enviada de manera digitalizada; las copias deben ser de calidad.

Los aspirantes mexicanos deberán presentar copia de acta de nacimiento o de naturalización. Los estudiantes extranjeros deberán presentar las formas migratorias correspondientes al momento de su inscripción en la institución.

EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1. Presentación de la solicitud de ingreso, acompañada del protocolo de investigación; deberán ser entregados de manera impresa o enviados electrónicamente, dirigidos al Comité Académico del Doctorado, junto con copia de los documentos oficiales establecidos en los requisitos de ingreso.
2. Examen de admisión. (Exposición argumentada del protocolo de investigación).
3. Entrevista por parte del Comité Académico del Doctorado o de docentes designados por éste.
4. Publicación de resultados en las páginas institucionales.
5. Emisión de cartas de aceptación por parte de la autoridad de la institución.
6. Inscripción a la institución en las fechas determinadas por el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Universitario.

CALENDARIO

1. Entrega de solicitudes: 14 de marzo al **26 de mayo de 2017**, 10:00 a 14:00 horas.
2. Entrevista y examen de admisión: **30 de mayo**.
2. Publicación de la lista de aceptados al doctorado: del 9 de junio al 3 de julio de 2017.
3. Cuota: \$ 4,000.00 anuales.
4. Pago de inscripción a doctorado: 1 al 25 de agosto de 2017
5. Inicio de actividades: 7 de agosto de 2017.

Informes 2 29 55 00 ext. 5982

Socioterritorial.icsyh@correo.buap.mx